

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 10h00, en las oficinas corporativas ubicadas en la avenida Pampite # 26 y Chimborazo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S. A., señores: los señores accionistas: ALARCON FERNÁNDEZ-SALVADOR JAIME PATRICIO, y ALARCÓN FERNÁNDEZ-SALVADOR MARÍA DEL CARMEN, representando conjuntamente el 100% del capital social de la compañía, representado en 167.619 ACCIONES ordinarias y nominativas de VEINTE dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JAIME PATRICIO ALARCON FERNÁNDEZ-SALVADOR, y como Secretario Gerente General el señora NORMA LUCIA ANDRADE CHAVEZ.

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, la cual es:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe 2017 de los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018.

La junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.

El Gerente General da lectura al informe sobre las actividades de la empresa y el resultado del ejercicio correspondiente al año 2017; La Junta aprueba el contenido del informe y solicita se adjunte al acta de la Junta de Accionistas.

Toma la palabra el Comisario Principal y procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2017. La Junta aprueba el contenido del informe y solicita se adjunte al acta de la Junta de Accionistas.

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2017.

Una vez conocidas las cifras tanto del Balance General como del Estado de Resultados del ejercicio 2017, La Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime las cifras que corresponden a la información financiera; sin embargo manifiesta la preocupación de las pérdidas consecutivas que presenta la empresa y la necesidad de tomar medidas para que el año 2017 se garantice un resultado positivo, considerando los proyectos presentados y aprobados.

Solicita se incorpore al acta el Balance General como el Estado de Resultados aprobado, donde se refleja una pérdida del ejercicio de US\$ 519.333

3. Conocimiento del informe 2017 de los Auditores Externos

El Gerente General de la Compañía da lectura a la opinión del Informe de Auditoría Externa. La Junta General de Accionistas solicita se solventen de manera inmediata los dos rubros que constan en la opinión.

Con estos requerimientos la Junta General de Accionistas aprueba el informe de los Auditores Externos.

4. Nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas para nominar al Ingeniero Wilson Rosado Ochoa como Comisario Principal para el ejercicio 2018, la Junta aprueba por unanimidad este nombramiento.

5. Nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018.

El Gerente General indica que la empresa Paez , Florencia & CO. Cia. Ltda ha demostrado profesionalismo y seriedad en sus funciones, por lo que recomienda a fin de mantener continuidad en el servicio en pro de la empresa, contratar los servicios para la auditoria del año 2018. La Junta General de Accionistas una vez analizada, decide aprobar por unanimidad la moción del Gerente General, por lo que autoriza realizar la negociación correspondiente para este servicio.

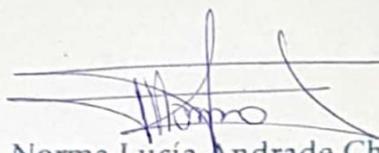
Sin más puntos por discutir, proceden los señores accionistas a tomar un receso de treinta minutos mientras la Secretaría redacta el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas de la compañía.

El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 16H00 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del señor Secretario, para constancia de los asistentes.

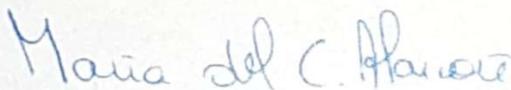
Firman abajo los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.



Patricio Alarcón Fernández Salvador
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Norma Lucía Andrade Chávez
SECRETARIA



María del Carmen Fernández Salvador
ACCIONISTA